

CONVOCATORIA

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista medico científica "Facultad de Medicina del Siglo XXI Ciencia y Arte", es la publicación oficial y órgano de difusión científica de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuyo espacio está abierto a los estudiantes de pre-grado de medicina así como a todo miembro de la comunidad médica y/o ciencias de la salud que manifieste interés por utilizar este medio para publicar sus investigaciones, cumpliendo con las políticas internacionales editoriales que a continuación se mencionan.

REQUISITOS

REQUISITOS GENERALES

1.- El documento debe ser enviado únicamente por vía Internet a:

repcion_fmSIGLOXXI@yahoo.com

repcion_fmSIGLOXXI@hotmail.com

Direcciones exclusivas del comité editorial, con la especificación de autores y tipo de publicación (revisión, investigación, caso clínico, imágenes clínicas o medicina ¿ciencia o arte?)

2.- Los documentos deberán estar relacionados con el campo biomédico, y serán aceptados para su publicación a juicio del comité editorial y su cuerpo de asesores científicos, según su contenido e importancia científica del tema. Deberán ser trabajos de investigación originales, casos clínicos, casos clínico-patológicos y/o anatomo-clínicos.

REQUISITOS TECNICOS

El documento debe constar de requisitos básicos:

1.- Debe enviarse vía correo electrónico a la dirección ya especificada.

2.- El documento deberá ser escrito en formato tamaño carta: 8 ½ x 11 pulgadas, letra Arial 11, márgenes 2.5 cm, a doble espacio usando el programa Microsoft Word y las tablas en formato de Microsoft Excel.

3.- Seguir la secuencia: Página del título y autores, resumen y palabras clave, texto, agradecimientos, referencias, tablas y leyendas (cada uno en página separada).

La revista medico científica, **FM-SIGLO XXI Ciencia y Arte**, tiene como objetivo publicar 2 números anuales, en los que se incluyan temas relacionados con Ciencias básicas, clínicas, quirúrgicas, epidemiología y salud reproductiva y materno-infantil.

Se considerarán las siguientes secciones: Editorial, Carta al editor, Noticias del mundo de la medicina, Artículos Originales, Artículos de revisión, Casos Clínicos, Imágenes Clínicas, Medicina: ¿Ciencia o arte? e información para los autores.

4.- Numerar las páginas consecutivamente comenzando con la página del título, en la esquina inferior derecha de cada página con número arábigos.

5.- El trabajo deberá incluir carta de transferencia de derechos de autor a la revista medico científica **FM-SIGLO XXI Ciencia y Arte**, por la totalidad de autores, certificando que el artículo no ha sido previamente publicado, excepto en forma de resumen.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales estarán divididos en las siguientes secciones: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones y Discusión. En su redacción no deben rebasar diez cuartillas a doble espacio, sin contar los gráficos y las referencias.

1. Título

La página del título debe contener:

a) El título del artículo, éste debe ser conciso pero informativo, no excederse de un total de 15 palabras.

b) El título en inglés, debe ser fiel traducción al español.

c) Nombre, inicial del segundo nombre y apellido de cada uno de los autores con su máximo grado académico y la institución a la que pertenecen.

d) El nombre de la institución, universidad y/o sociedad científica a la que pertenecen.

e) Nombre, dirección postal y correo electrónico del autor al cual debe dirigirse la correspondencia acerca del manuscrito.

2. Autores

Se aceptaran un máximo de 8 autores y todos deberán calificar como tales, habiendo participado en grado suficiente para responsabilizarse públicamente del contenido y de la integridad del documento.

El crédito de autor sólo debe basarse en:

- 1.- Contribución sustancial en la concepción y el diseño del estudio.
- 2.- Participación en la obtención de datos, o el análisis e interpretación de los resultados.
- 3.- Escritura del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual importante.
- 4.- Aprobación final de la versión a ser publicada. Estas condiciones deben cumplirse siempre. Los miembros del grupo que no reúnen dichos criterios deberían figurar, en los agradecimientos.

3. Resumen y palabras clave

La segunda página debe contener un resumen estructurado de hasta 250 palabras. El resumen se divide en cuatro apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones y Discusión.

Deberán detallarse los propósitos del estudio o investigación; procedimientos básicos; resultados relevantes, especificando los datos y la significancia estadística; y las conclusiones principales. Se deberá enfatizar en los aspectos nuevos e importantes del estudio.

Debajo del resumen deben identificarse de 3 a 10 palabras clave incluidas en los términos MeSH del Index Medicus que ayuden a identificar el artículo.

4. Resumen en Ingles

Debe ser traducción fiel del resumen en español y debe guardar los mismos lineamientos que este.

5. Texto

Tendrá una extensión no mayor de diez (10) cuartillas a doble espacio, el contenido del texto variará según se trate de casos clínicos, trabajos

de investigación, etc. Se requiere de una ortografía y gramática adecuada y una presentación organizada. Si se utilizan abreviaturas y/o siglas estas deben estar inmediatamente después del término completo, entre paréntesis y deberán ser de uso común y conocido.

El texto contendrá los siguientes apartados:

A) Introducción

Establece el propósito del artículo y resume la justificación para el estudio u observación. Asimismo, proporciona sólo los antecedentes pertinentes y no incluye datos o conclusiones del trabajo que se está informando.

B) Material y métodos

Describe claramente lo que se realizó en el trabajo de tal forma que sea posible la repetición del estudio. Se presenta en forma concisa cómo se seleccionaron los sujetos de observación o experimentales (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles). Identificando las características importantes de los sujetos.

Identificar los métodos, aparatos (dar el nombre y la dirección de los fabricantes entre paréntesis), y procedimientos en detalles suficientes, se debe dar referencias de los métodos conocidos, incluyendo métodos estadísticos; suministrar referencias y una descripción breve de los métodos que hayan sido publicados, pero que no sean bien conocidos; describir métodos nuevos o sustancialmente modificados, dar razones para su uso y evaluar sus limitaciones. Identificar precisamente todas las drogas y los químicos usados, incluido el nombre(s), genérico(s), dosis y vía(s) de administración.

Los informes de estudios clínicos aleatorios deben presentar información de todos los elementos mayores del estudio, incluido el protocolo, asignación de las intervenciones, y el método de enmascaramiento (ciego). Se debe dejar en claro cómo y por qué se realizó un estudio de una manera particular.

C) Consideraciones éticas

Cuando se realizan estudios clínicos en seres humanos, los procedimientos llevados a cabo deben estar explícitamente de acuerdo con la Declaración de Helsinki revisada en 1989, y contar con la aprobación del Comité de Ética Institucional o Regional (el cual deberá ser adjuntado al enviar

el trabajo) dichos procedimientos deberán figurar explícitamente en la metodología de trabajo. No utilizar los nombres de los pacientes, ni sus iniciales o el número que les corresponde en el hospital, especialmente en material ilustrativo. Si los experimentos son en animales, indicar si fue seguida para la investigación alguna ley nacional.

D) Estadísticas

Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle que permita la verificación de resultados a un lector que conozca y tenga acceso a los datos originales. Cuando sea posible, cuantificar y presentar los hallazgos con los indicadores apropiados de medida de error o certeza (tales como los intervalos de confianza).

Debe proporcionar detalles acerca de la randomización, descripciones del método para el éxito de la observación a ciegas y si hubo complicaciones en el tratamiento.

Cuando los datos están resumidos, en la sección resultados debe especificar el método analítico usado para poder analizarlo.

E) Resultados

Presentar sus resultados en una secuencia lógica en el texto, cuadros e ilustraciones. No repetir en el texto todos los datos de los cuadros o ilustraciones; enfatice o resuma sólo las informaciones importantes.

Las tablas y figuras deben ser utilizadas en el número estrictamente necesario para explicar el material y para valorar su respaldo. Utilizar gráficos como alternativa para las tablas con numerosas entradas.

F) Conclusiones

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones subsiguientes. Evitar la repetición en detalle de los datos u otros materiales suministrados previamente en las secciones de Introducción y Resultados. Incluir en la sección de Discusión las implicancias de sus hallazgos y sus limitaciones, incluidas sus perspectivas para investigaciones futuras. Relacionar las observaciones con otros estudios relevantes.

Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evitar frases no calificadas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos.

En particular, los autores deben evitar frases acerca de beneficios económicos y costos a menos que el manuscrito incluya datos económicos y análisis.

Evitar reclamar prioridad y mencionar un trabajo que no ha sido completado. Proponga nuevas hipótesis, cuando se pueda, pero identifíquelas claramente como tales. Cuando sea apropiado, incluir recomendaciones.

G) Discusión

H) Fuente de Financiamiento de la Investigación

I) Agradecimientos:

Las personas que hayan contribuido intelectualmente al material pero cuya intervención no justifica la autoría pueden ser nombradas; también pueden ser descritas su función y su contribución.

J) Bibliografía:

Las citas deberán colocarse de acuerdo a la secuencia de aparición de las mismas en el texto, con números arábigos que figurarán en la parte superior de la de la línea (superíndices) y aparecerán luego de las comas, puntos y dos puntos. A cada cita bibliográfica le corresponderá un solo número, el cual se repetirá en el texto cuando sea necesaria utilizarla nuevamente.

Los lineamientos para la bibliografía están de acuerdo con "Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals", desarrollado por el International Comité of Medical Journal Editors (El documento completo y actualizado se encuentra disponible en www.icmje.org)

Libro:

Apellido del autor seguido de la (s) iniciales del nombre seguido de coma, proceder de la misma manera para el resto de los autores; si son más de seis escriba <et al>. Título del libro seguido de punto, edición punto (no se escribe si es la primera edición), ciudad, dos puntos, editorial, punto y coma, año, punto.

Capítulo de libro:

Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores del capítulo, punto, título del capítulo, punto, apellido completo e iniciales de los nombres de los autores del libro, punto, título del libro, punto, número de edición, punto, ciudad dónde se editó, dos puntos, casa editorial, punto y

coma, Año, punto, número de páginas.

Revistas:

Apellido completo e iniciales de los nombres de los autores, título del artículo, nombre de la revista en cursivas, año, punto y coma, volumen, número entre paréntesis, dos puntos, páginas (abreviando centenas ya decenas de ser posible).

***Se sugiere que las dos terceras partes de las citas sean de los últimos 5 años.

K) Tablas:

Las tablas deberán ir colocadas en hojas por separado. Se numerarán consecutivamente con números arábigos y en el orden en que se citan en el texto. Se deberá suministrar un título breve para cada tabla. Asignar a cada columna un encabezamiento corto o abreviado y, colocar materia explicativa en notas al pie.

Explicar en las notas al pie abreviaturas no estándares usados en cada cuadro, utilizando símbolos o letras en formato superíndice para señalar las abreviaturas que necesiten ser explicadas.

No se deberán utilizar líneas horizontales, ni verticales en el interior de las tablas. Sólo tres líneas: una debajo del título, otra debajo del encabezado de las columnas y la última al final de cuadro, antes de las notas al pie.

1. ILUSTRACIONES (FIGURAS):

Las figuras deben ser elaboradas profesionalmente y/o fotografiadas. En vez de los dibujos originales, películas de rayos x, y otro material, las cuales deberán ser enviadas en formato JPEG.

Las letras, números y símbolos deben ser claros y nítidos y de suficiente tamaño para que cuando sean reducidos cada ítem sea legible. En las ilustraciones no deben colocarse ni títulos ni leyendas detalladas.

Si se usan fotografías de personas, los sujetos no deben ser identificables o sus fotografías deben acompañarse de permiso escrito para usar dicha foto.

Las figuras deben numerarse consecutivamente de acuerdo con el orden en el que han sido citadas por primera vez en el texto.

Si una figura ha sido publicada, debe reconocerse

la fuente original y enviarse permiso por escrito del dueño del derecho de autor para reproducir ese material. Se requiere permiso independiente del autor o del editor con excepción de los documentos de dominio público.

1. UNIDADES DE MEDIDA:

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen deben reseñarse en unidades métricas (metro, kilogramo, o litro) o sus múltiplos decimales.

Las temperaturas deben ser indicadas en grados Celsius. Las presiones sanguíneas deben ser expresadas en milímetros de mercurio.

Todas las mediciones de química clínica y hematológicas deben ser reportadas en sistema métrico en términos del Sistema Internacional de Unidades (SI).

2. ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS:

Usar sólo abreviaturas estándares. Evitar abreviaturas en el título y en el resumen. El término completo del cual deriva la abreviatura debe preceder a su primer uso en el texto a menos que sea una unidad estándar de medida.

CASOS CLÍNICOS

Se consideran para su publicación los casos clínicos de excepcional observación que proporcionen aportes importantes al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos clínicos y biológicos de una enfermedad.

Requisitos particulares

Los artículos deben cumplir con los requisitos generales y técnicos, para presentar un documento en la Revista Médico Científica "Facultad de Medicina del Siglo XXI Ciencia y Arte".

Los artículos deberán constar de introducción del caso (que deberá incluir enfermedad actual, historia anterior, examen físico, interconsultas, exámenes auxiliares, diagnóstico diferencial y tratamiento aplicado), discusión, ilustraciones y bibliografía.

En esta sección se consideran 2 tipos de artículos:

REPORTES DE CASOS: Que describen casos clínicos de uno a tres pacientes o una familia entera. En este caso el texto deberá tener un máximo de 2000 palabras sin incluir referencias,

tres figuras o tablas y no más de 25 referencias.

PROBLEMAS CLÍNICOS: Consideran con detalle el proceso de la toma de una decisión médica. Se presenta información sobre un paciente de forma secuencial según se presentó la enfermedad de modo que se estimule la práctica médica de toma de decisiones. El autor dará las pautas tomadas así como las razones para la comprensión del lector.

El texto deberá contener un máximo de 2500 palabras y no más de 20 referencias. El uso de material ilustrativo (por ejemplo rayos X, TAC, RMN, etc.) está permitido y las fotografías de pacientes deben seguir las medidas éticas adecuadas y antes descritas en las normas generales.

En ambos casos el número de autores no debe ser superior a cinco.

AUTORES

No se aceptaran más de 5 autores. Los nombres de los autores debe ser completos, como se desee que aparezca en la edición de la revista, junto con su grado académico, institución donde laboran, nombre del hospital y departamento o servicio a los que se debe atribuir el documento.

INTRODUCCIÓN

Deberá orientar y preparar al lector con respecto a la enfermedad de el cual trata este artículo. También describirá cual es el interés o importancia del o los autores en este caso. No se extenderá más de una página y será un resumen breve de la revisión bibliográfica, que no deberá duplicar información que se expondrá en esa sección. Podrá o no iniciar las referencias en esta sección, de no hacerlo aquí, deberá iniciarlas en la sección de diagnóstico diferencial. No deberá duplicar información y no utilizará datos personales del paciente.

ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente (sexo) de (edad) años es referido (lugar) o traído por (quien) el día (fecha y año) por presentar signos y síntomas. Si tomó medicamentos etc. Se anotarán aquí los síntomas y signos, así como su duración, intensidad, periodicidad, etc.

HISTORIA ANTERIOR

Antecedentes personales patológicos.
Antecedentes quirúrgicos relacionados con la

patología en estudio: Fecha, medico tratante y que se realizó.

Hábitos personales: Alcoholismo, tabaquismo, uso de drogas ilegales (cuantificado y tiempo de uso).

Medicamentos: uso de medicamentos habituales y actuales (durante la hospitalización).

Historia laboral

Historia familiar: Recopilación de las enfermedades hereditarias, enfermedades mentales, alergias, degenerativas, endocrinas, neurológicas, malformaciones congénitas, etc.

REVISIÓN POR APARATOS Y SISTEMAS

En el interrogativo por aparatos y sistemas solo se incluirán datos que revelen información adicional que no pueda ser expuesta en la historia.

EXAMEN FÍSICO

El examen físico deberá ser completo y orientado hacia la patología. Incluirá todos los datos positivos encontrados y sólo los negativos que tengan relevancia en el caso.

INTERCONSULTAS Y ESTUDIOS PERTINENTES

Las interconsultas, estudios radiológicos y de patología deberán ser listados todos juntos y en orden cronológico; es decir, si en el caso se interconsulta al servicio de infectología, luego se le realiza un procedimiento radiológico y después se interconsulta a oncología, se deberán anotar en ese mismo orden. Los laboratorios serán listados en tablas anexadas a parte y deberán ser citadas en esta sección de la siguiente manera: <<ver tabla 1>>. Solo se anotarán los datos (normales o anormales) que tengan relevancia con la enfermedad actual.

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

El diagnóstico diferencial, describirá de manera explicativa como se diferencia un diagnóstico de otro. De quedar en este punto mas de un diagnóstico a descartar describa aquí cual es el plan a seguir para llegar al diagnóstico correcto; la información expuesta en esta sección y en la revisión bibliográfica deberá ser referida.

TRATAMIENTO DADO AL PACIENTE

Seguidamente se expondrá el o los

tratamientos empleados (medico, quirúrgico) incluyendo brevemente el fin de cada uno de ellos (no olvide anotar la duración, dosis, o el modo en el que fueron aplicados). Recuerde anotar los detalles.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se expondrá una revisión actualizada, específica del tema a tratar. En la medida en que vaya avanzando esta sección se irán comparando los datos relevantes del caso en cuestión con los descritos en la literatura (amanera de discusión) exponiendo sus diferencias y similitudes.

Deberá incluir la incidencia (de ser posible incluya la nacionalidad), presentación clínica, etiología, fisiopatología, diagnóstico diferencial, métodos diagnósticos, tratamiento y pronóstico.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Los artículos deben cumplir con los requisitos generales para presentar un documento en la Revista Medico Científica "Facultad de Medicina del siglo XXI Ciencia y Arte".

Esta sección contendrá información sobre un tema de actualidad y de relevancia médica, escrita por una autoridad en el área sobre la cual se realice el artículo.

Los autores deberán ser, de preferencia, médicos graduados (los cuales no deberán exceder de tres), con referencias que los acrediten como autoridad en el tema presentado. Alumnos de pregrado pueden presentar artículos de revisión, únicamente si cuentan con la asesoría de un médico graduado experto en el tema, considerándose en este caso, al asesor y a los alumnos de pregrado (2 como máximo) como autores del artículo. Además, debe existir un autor responsable, el cual enviará datos como número telefónico y e-mail.

Los subtítulos estarán redactados de acuerdo al criterio del autor pero debe contener las secciones requeridas para cada tipo de artículo. En ningún caso se deberá incluir el resumen.

En esta sección se consideran los siguientes tipos de artículos:

PRÁCTICA CLÍNICA: Referentes a revisiones basadas en evidencias (medicina basada en evidencias). Este tipo de artículos debe incluir las siguientes secciones: contexto clínico de la enfermedad, estrategias y evidencias, temas de discusión, guías de manejo establecidas por

sociedades médicas, recomendaciones y conclusiones de los autores y referencias. El texto sin incluir referencias debe tener un máximo de 8 cuartillas a doble espacio, y cuatro gráficas o tablas, y no más de 150 referencias bibliográficas.

CONCEPTOS ACTUALES: Referente a temas clínicos generales, se incluyen también aquellos temas de áreas de especialidad que son de interés médico general. El texto se limita a 8 cuartillas a doble espacio, con un máximo de cuatro figuras o tablas, y 150 referencias.

TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO: En el cual se toma en cuenta la farmacología y el uso específico de drogas refiriéndose a éstas de forma individual, o a un grupo de drogas para el tratamiento de una enfermedad en particular. El texto debe contener un máximo de 10 cuartillas a doble espacio, con seis figuras o tablas y un máximo de 150 referencias bibliográficas.

MECANISMOS DE LA ENFERMEDAD: En el cual se discute los mecanismos celulares y moleculares de una enfermedad o categoría de enfermedades. El texto debe contener un máximo de 10 cuartillas a doble espacio, con un máximo de seis figuras o tablas y hasta 150 referencias bibliográficas.

AVANCES MÉDICOS: Que proporciona apreciaciones generales sobre temas clínicos importantes, con un enfoque en los avances logrados durante los últimos cinco años. El artículo debe detallar cual es la percepción de la enfermedad, la categoría a la cual pertenece, métodos diagnósticos y manejo terapéutico en los recientes años. El texto debe contener hasta 10 cuartillas.

MEDICINA: ¿CIENCIA O ARTE?

Sección de arte en medicina, esta sección pretende ser un espacio libre para aquellos alumnos y médicos que les interesa el arte.

1.- Se aceptaran trabajos ya sea de fotografía, dibujo o pintura que expresen el área medica y su relación con arte o trabajos que cuestionen si la medicina es ¿ciencia o arte?

2.- Las fotografía (preferencia cámara digital), dibujo o pintura (en formato de imagen, esta no debe ser mayor de una pagina tamaño carta) debe ir acompañada de una explicación breve máximo 250 palabras en formato tamaño carta: 8 ½ x 11 pulgadas, letra Arial 11, márgenes 2.5 cm, a doble espacio usando el programa Microsoft Word.

Incluir: Título de la obra, nombre de los autores y grado académico de cada uno de los autores.

3.- Para los trabajos de esta sección se aceptaran un máximo de 3 autores.

4.- En caso de ser imágenes de pacientes, deberá de enviarse una carta de consentimiento por parte del mismo, para su publicación.

5.- Ensayos libres, sobre medicina y su relación con el arte, con una extensión no mayor de 8 paginas formato tamaño carta: 8 ½ x 11 pulgadas, letra Arial 11, márgenes 2.5 cm, a doble espacio usando el programa Microsoft Word.

Incluir: Título, nombre de los autores y grado académico de cada uno de los autores.

IMÁGENES CLÍNICAS

Sección en la cual se incluirán fotografías clínicas, éstas llevaran una leyenda que proporcionará información completa relevante, incluyendo una breve descripción de la historia del paciente, hallazgos físicos o de laboratorio relevantes, respuesta al tratamiento si lo hubo y la condición actual.

1.- Se deberá enviar la fotografía en formato JPGE en caso de Cámara digital vía Internet a las direcciones ya especificadas.

2.- En una hoja aparte Incluir:

a) Título de la fotografía.

b) Nombre de los autores y grado académico de cada uno de los autores.

c) Localización o institución médica donde fue tomada la fotografía

d) Fecha de toma de la fotografía.

e) Leyenda completa, deberá ser escrita formato tamaño carta: 8 ½ x 11 pulgadas, letra Arial 11, márgenes 2.5 cm, a doble espacio usando el programa Microsoft Word y no debe tener más de 250 palabras.

3.- Se aceptarán máximo 2 autores por fotografía.

IMÁGENES CLÍNICAS

Son una sección muy importante dentro de la revista porque permite el intercambio fluido de conocimientos.

Observaciones: Aportación de opiniones, observaciones o experiencias siempre y cuando introduzcan información novedosa.

El material enviado no debe contener material que este siendo enviado o que haya sido publicado en otra revista, además estará sujeto a edición y/o corrección por parte del comité editor de la Revista.

Comentarios: Discusión de trabajos publicados en los últimos números, (especificar el artículo a comentar), es necesario referenciar lo que se está observando en relación al artículo en mención.

El texto no deberá exceder de 400 palabras (sin incluir a la referencia), ni contener más de 5 referencias y una figura o tabla.

La cantidad de autores no deberá exceder de tres, teniendo un autor responsable del cual se enviaran datos como número telefónico, número de fax y e-mail.

La revista remitirá al autor responsable una carta donde se le informará la aceptación o el rechazo del material enviado para su publicación.

De ser rechazado, el material enviado no será remitido nuevamente al autor responsable.

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Editora en Jefe Univ. Brenda Ramírez Vega:
brenda_ramirez85@gmail.com

Editora Asociada Univ. Alejandra Palacios:
aleprincesita@gmail.com

Jefe de Mercadeo y publicidad
Univ. Claudia Yazmin Ruiz Juarez:
cyrj271983@gmail.com

Jefa de Redacción
Univ. Maria López Collada:
mlopezcollada@gmail.com

Jefe de Finanzas y Secretaría
Univ. Marco Alejandro Reza Orozco:
marco.reza@gmail.com